AUTO 20160009500.pdf 1 MB

20160009 604 KB

2 archivos adjuntos (2 MB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

EXPEDIENTE N°: 19001-33-33-009-2016-00095-00 DEMANDANTE: JUAN BAUTISTA GONZALEZ

NACIÓN-MIN DEFENSA-EJÉRCITO NACIONAL DEMANDADO: M. CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Conforme al artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 de la Ley 1564 de 2012, en la fecha le notifico el contenido de la providencia que admite la demanda dentro del proceso de la referencia.

Anexo copia del auto admisorio y de la demanda.

AVISO IMPORTANTE: esta dirección de correo electrónico es de uso único y exclusivo para envió de notificaciones, todo mensaje remitido a este correo electrónico no será leído y automáticamente se eliminará de nuestro servidor.

Atentamente.

DANIELA BRAVO ORTEGA Secretaria

Notificación artículo 199 CPACA.

5



Microsoft Outlook

vie 10/03/2017 10:22 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co (notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

postmaster@defensajuridica.gov.co vie 10/03/2017 10:21 a.m.

El mensaje se entregó a los siguientes destinatarios:

procesosnacionales@defensajuridica.gov.co (procesosnacionales@defensajuridica.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

MO

Microsoft Outlook

vie 10/03/2017 10:21 a.m.

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cyzambrano@procuraduria.gov.co (cyzambrano@procuraduria.gov.co)

Asunto: Notificación artículo 199 CPACA.

Juzgado 09 Administrativo Circuito Popayan

Responder a todos

vie 10/03/2017 10:21 a.m.

Para: procesosnacionales@defensajuridica.gov.co; cyzambrano@procuraduria.gov.co; notificaciones.popayan@mindefensa.gov.co

Littanilla. Haali affica aana lawa Maatha lanail la aatitana

4